



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE VILLANUEVA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FABIO RIVEROS

NIT: 844002385-1 Plantel oficial con registro DANE 185440-00051; código ante el ICFES 093179

AVISO DE INVITACION PÚBLICA N° 23 DE 2020

MODALIDAD DE SELECCIÓN DECRETO 1075

El suscrito rector del establecimiento educativo, por medio del presente comunicado inicia proceso contractual.

La institución educativa se encuentra interesada en recibir propuestas para el mantenimiento de los bloques de aulas O, P, Q, L y K de la sede central. Las actividades contempladas en el mantenimiento y que debe contener la propuesta se presentan en la siguiente tabla:

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Aseguramiento de barandas metálicas de los bloques de aulas O, P y Q de la sede central mediante chasos y tornillos a la placa de piso, soldadura de los puntos averiados y pintura en acrílico dos manos y anticorrosivo.	Metro cuadrado	240
Limpieza y lavado de cara interior de la cubierta en los bloques O, P Y Q	Metro cuadrado	250
Instalación de cielorraso en lámina pvc en la dos aulas y pasillo del segundo piso del bloque L de la sede central.	Metro cuadrado	240
Pintura esmalte sobre puertas de lámina llena incluye anticorrosivo en los bloques O, P y Q.	Metro cuadrado	40
Pintura exterior vinilo sobre pañete 2 manos en columnas y vigas de los bloques O, P y Q.	Metro cuadrado	200
Resanes en pañete de fillos en vigas de los bloques O, P y Q	General	General

La duración contractual estimada es de doce (12) calendario. La fecha límite para recepción de propuestas y documentación inherente, será el día 02 de diciembre de 2020. Para la citada adquisición el establecimiento dispone de un presupuesto oficial de diecisiete millones quinientos mil (17.500.000) pesos mcte, con cargo a la vigencia 2020, según disponibilidad presupuestal expedida para el efecto.

Las inquietudes de los interesados serán atendidas en las instalaciones físicas del establecimiento educativo; tener en cuenta los siguientes datos de ubicación e información:

Dirección del establecimiento educativo: Calle 11 N° 14 - 115
Números telefónicos: 3107999949
Email y datos de ubicación web: colfari@hotmail.com
Responsable del proceso: Bercelí Suárez Benítez.



Con la propuesta y acorde con el reglamento interno de contratación de la institución el proponente debe presentar como requisitos mínimos habilitantes los siguientes:

1. Para personas naturales en caso de suministro o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a. Fotocopia de la cédula para personas naturales.
 - b. Fotocopia del RUT.
 - c. Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
 - d. Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
 - e. Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
 - f. Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
 - g. Copia del último pago de seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) que deberá corresponder con el mes de fecha de celebración del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.

2. Para personas naturales que van a prestar servicios personales o profesionales, son:
 - a. Fotocopia de la cédula.
 - b. Fotocopia del RUT.
 - c. Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
 - d. Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
 - e. Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
 - f. Copia del último pago de seguridad social (salud y pensión como independiente) que deberá corresponder con el mes de fecha de celebración del contrato.
 - g. Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para contratar.
 - h. Hoja de vida en el formato único de la comisión CNSC donde conste la idoneidad y la experiencia con copia de los respectivos diplomas o certificados de idoneidad y certificados de experiencia.
 - i. Copia de la tarjeta profesional (para servicios profesional).

3. Los requisitos mínimos habilitantes para personas jurídicas son:
 - a. Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
 - b. Certificado de matrícula mercantil donde conste la representación legal original, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
 - c. Fotocopia de la cédula del representante legal.
 - d. Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
 - e. Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
 - f. Consulta de antecedentes judiciales para su representante legal, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
 - g. Copia del último pago de seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.
 - h. Si la persona jurídica va a prestar servicios de tipo profesional o consultoría debe anexar los certificados que acrediten la experiencia y las hojas de vida de las personas que van a trabajar en representación de la empresa.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE VILLANUEVA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FABIO RIVEROS

NIT: 844002385-1 Plantel oficial con registro DANE 185440-00051; código ante el ICFES 093179

Cronograma del proceso contractual

ACTIVIDAD	FECHA
Certificado de disponibilidad presupuestal y verificación fondos	25/11/2020
Estudio previo	26/05/2020
Aviso de convocatoria o invitación	27/05/2020
Atención inquietudes	30/11 y 1/12/2020
Recepción propuestas y documentación	2/12/2020
Evaluación, elección, adjudicación	3/12/2020
Suscripción contrato	4/12/2020
Legalización	4/12/2020

Dado en Villanueva Casanare a los 27 días del mes de noviembre de 2020

Ing. BERCELÍ SUÁREZ BENÍTEZ
Rector